



Congreso Nacional del Medio Ambiente
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sala Dinámica 3
Diputación de Alava

Elena Gómez Chico

Jefa de Servicio de Medio Ambiente y Biodiversidad
Diputación Foral de Alava



ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA



ÁLAVA • VITORIA-GASTEIZ
ideas en acción...
hacia la sostenibilidad

La fragmentación de hábitats y paisajes se ha convertido en una de las principales causas de pérdida del patrimonio natural y la biodiversidad en los países industrializados y densamente poblados.





La creación de corredores ecológicos y la instrumentación de medidas específicas para su conservación, constituye una de las prioridades de actuación en las políticas internacionales de protección de la biodiversidad, una vez constatado que, a largo plazo, los espacios naturales aislados no aseguran la conservación de la biodiversidad ni el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales.

INICIATIVAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- **Directiva (92/43/CEE) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. Artículo 10.**

Insta a fomentar la gestión de los elementos del paisaje que revistan primordial importancia para la migración, distribución geográfica y el intercambio genético de las especies de flora y fauna silvestres.
- **Estrategia Paneuropea para la Diversidad Ecológica y Paisajística.**

Establece en su Plan de Acción 2001-2006 el compromiso de promover una Red Ecológica transnacional, promoviendo el desarrollo de acciones que contribuyan a conservar mejorar y restaurar ecosistemas, hábitats, especies así como características "clave" de los paisajes.
- **Sexto Programa de Acción de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente.**

Objetivo marcado para el horizonte 2010: "Detener la pérdida de Biodiversidad".

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DE ÁLAVA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- Declarados a partir de las figuras de protección contempladas en la Ley 16/1994 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.
- Comprende:
 - 5 Parques Naturales declarados.
 - 2 Biotopos Protegidos (uno en tramitación).
 - Árboles singulares.
- Ámbito de Protección: 31.201 Ha. (10,3 % de la superficie provincial).

RED NATURA 2000

- Espacios designados al amparo de las Directivas 79/409/CEE de Conservación de las Aves Silvestres y 92/43/CEE de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Comprende:
 - 4 Zonas de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)
 - 25 Lugares de Importancia Comunitaria. (LIC)
- Ámbito de Protección: 79.936 Ha. (26,3 % de la superficie provincial).

HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL DEL CONVENIO RAMSAR

- Comprende:
 - 4 Humedales declarados.
- Ámbito de Protección: 734 ha.





EL PAISAJE

ESTRATEGIA AMBIENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS VASCO (2002-2020)

- Establece como uno de sus objetivos el “Promover la protección de los recursos paisajísticos del territorio, potenciando en particular la conservación de los paisajes singulares y aquéllos de alto componente de calidad y naturalidad”.

EL CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (2000).

- Insta a la protección, gestión y mejora de los paisajes, promoviendo el desarrollo de instrumentos específicos.

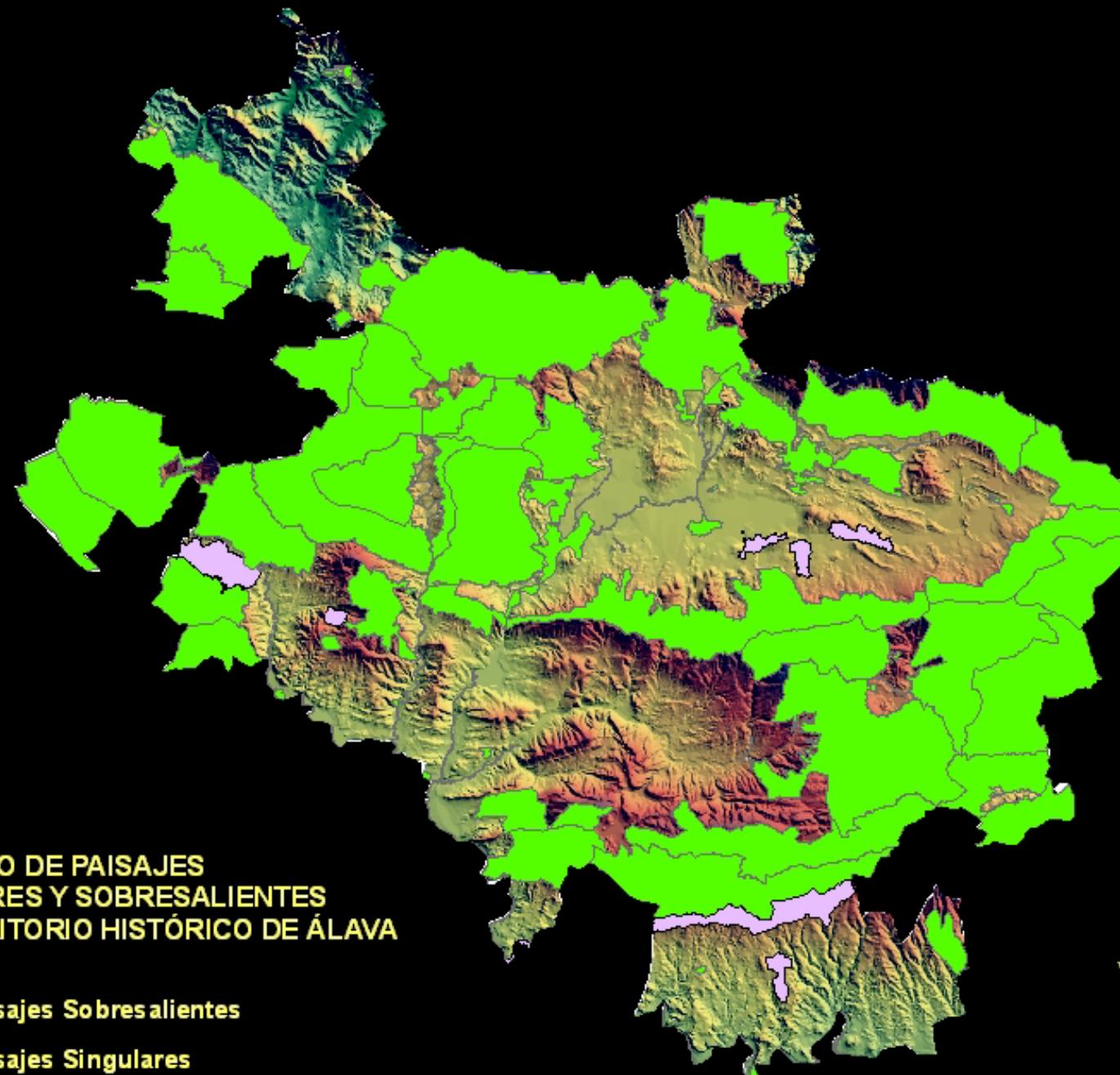
EL CATÁLOGO DE PAISAJES SINGULARES Y SOBRESALIENTES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA.

- Identifica y delimita todos los paisajes considerados sobresalientes o singulares dentro del territorio alavés, ya sea por la calidad de su patrimonio natural, cultural o, más frecuentemente, por la combinación de ambos.
- En el proceso metodológico para la identificación de los paisajes se han aplicado criterios de calidad, representatividad, singularidad, integridad y multifuncionalidad.
- Constituye un instrumento dirigido a cualificar, conservar y, en aquellos casos en los que sea preciso, restaurar los paisajes catalogados.

- Ámbito de Protección: 173.584 Ha (un 57 % del territorio provincial).
- Comprende:
 - 6 Paisajes Singulares.
 - 56 Paisajes Sobresalientes.
- El 48 % de los paisajes catalogados ya goza de algún tipo de protección legal.
- El 71% son Montes de Utilidad Pública.







**CATÁLOGO DE PAISAJES
SINGULARES Y SOBRESALIENTES
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Paisajes Sobresalientes

Paisajes Singulares



1:500.000

RED DE CORREDORES

“ESTUDIO DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA:
delimitación de espacios y elaboración de una estrategia de
conservación y restauración”.

Josep María Mallarach.
Eulàlia Comas.

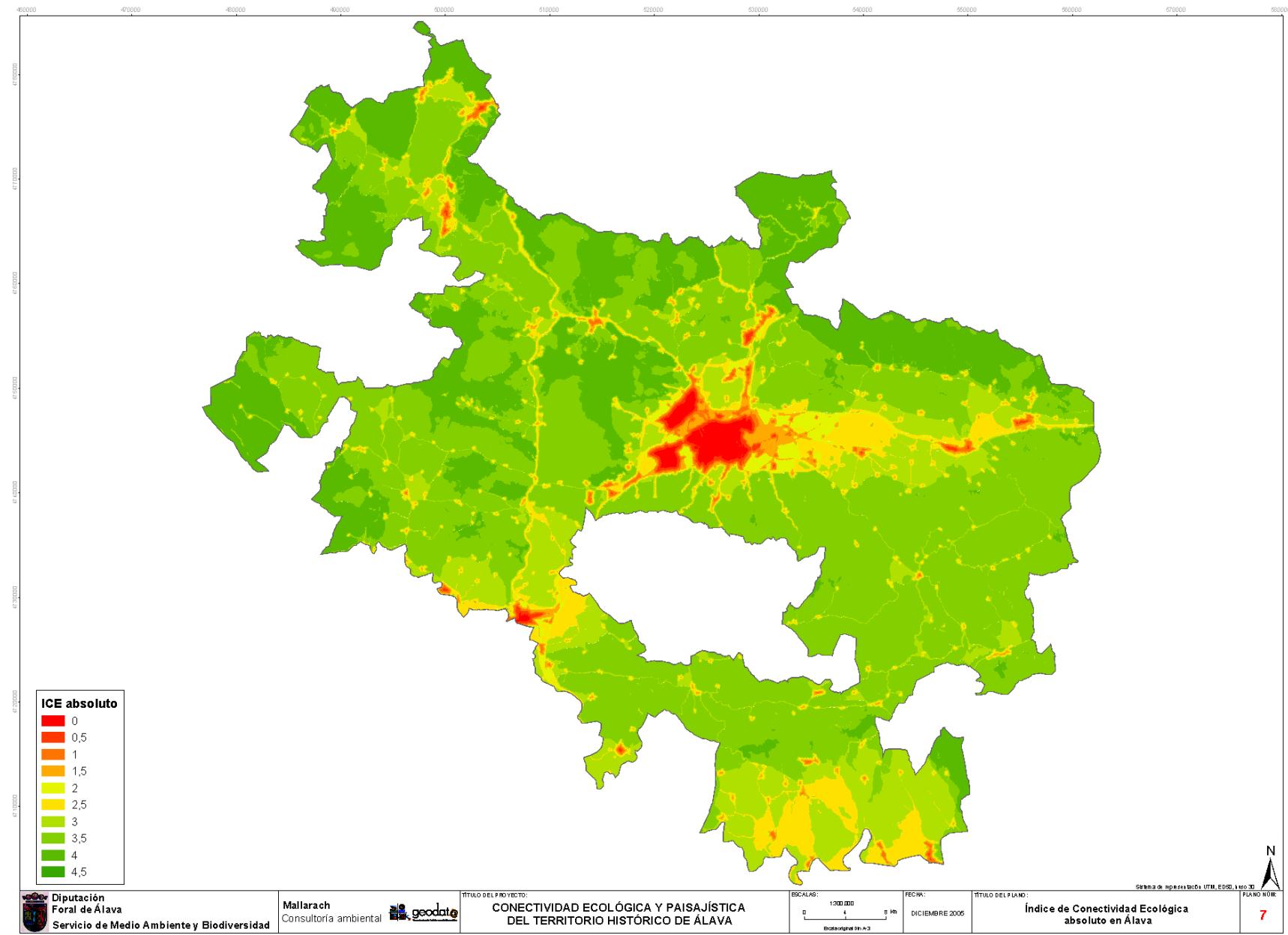
Diciembre de 2005.

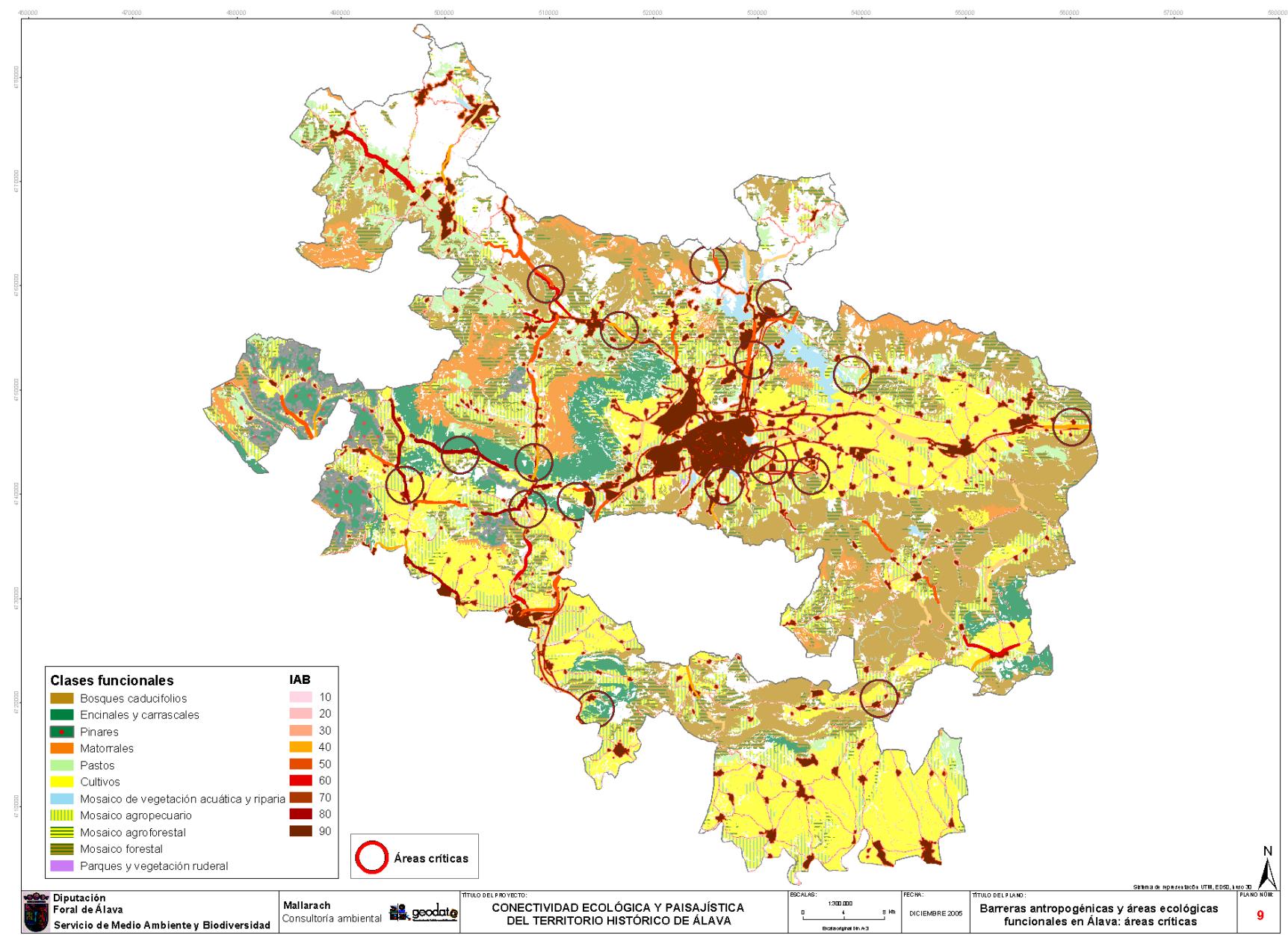
Objetivos:

- Analizar la conectividad ecológica y paisajística del territorio.
- Identificar, jerarquizar y delimitar los espacios más relevantes para asegurar dicha conectividad.
- Analizar el impacto de los procesos de fragmentación.
- Proponer una estrategia de protección y de restauración en su caso, de los principales corredores ecológicos y paisajísticos identificados.

Bases de partida:

- La Red de corredores debe garantizar una conexión ecológica adecuada, no sólo entre todos los espacios naturales de Álava, sino también con los de los territorios adyacentes.
- La propuesta debe considerar no sólo la conectividad de los ecosistemas, sino que ha de abarcar también a los paisajes, considerando su continuidad perceptiva y visual.
- El establecimiento de la Red no puede limitarse a las zonas que tienen ya una buena permeabilidad ecológica, sino que debe incluir también zonas a restaurar, con el objetivo de establecer una Red Ecológica Funcional.
- El diseño ha de integrar aspectos preventivos y correctores, y debe entenderse como parte de una política de acción más amplia, transversal, que permita la integración efectiva de los objetivos de conservación de la naturaleza y el paisaje en las políticas sectoriales y de planificación territorial y urbanística.



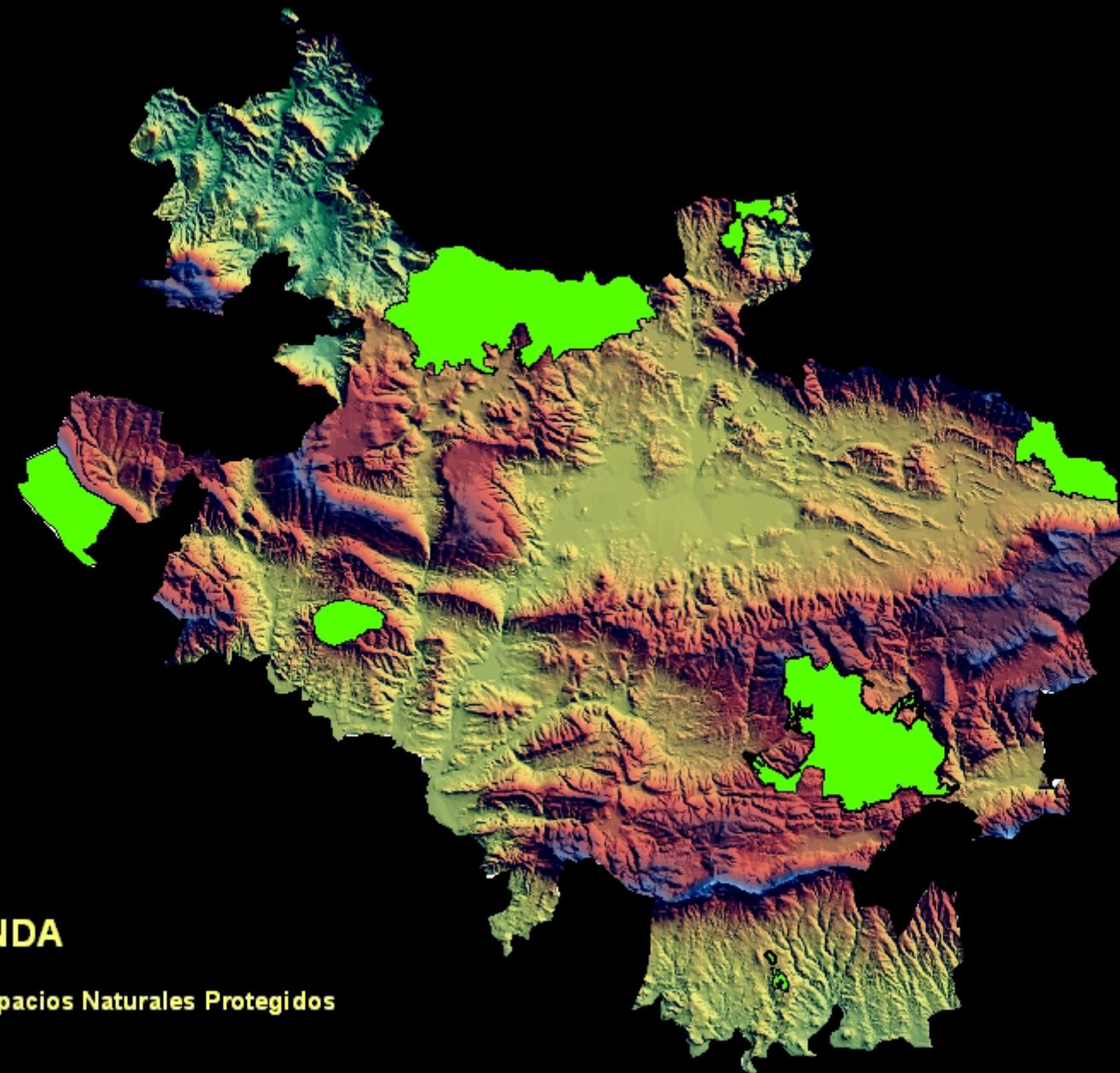


Propuesta:

- Ámbito de Protección: 88.000 Ha (un 29 % del territorio provincial).
- El 20 % de la Red la constituyen zonas agrícolas.
- El 67 % coincide con zonas incluidas en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes.

EL PROCESO....

**Hacia una Red Ecológica
Funcional**



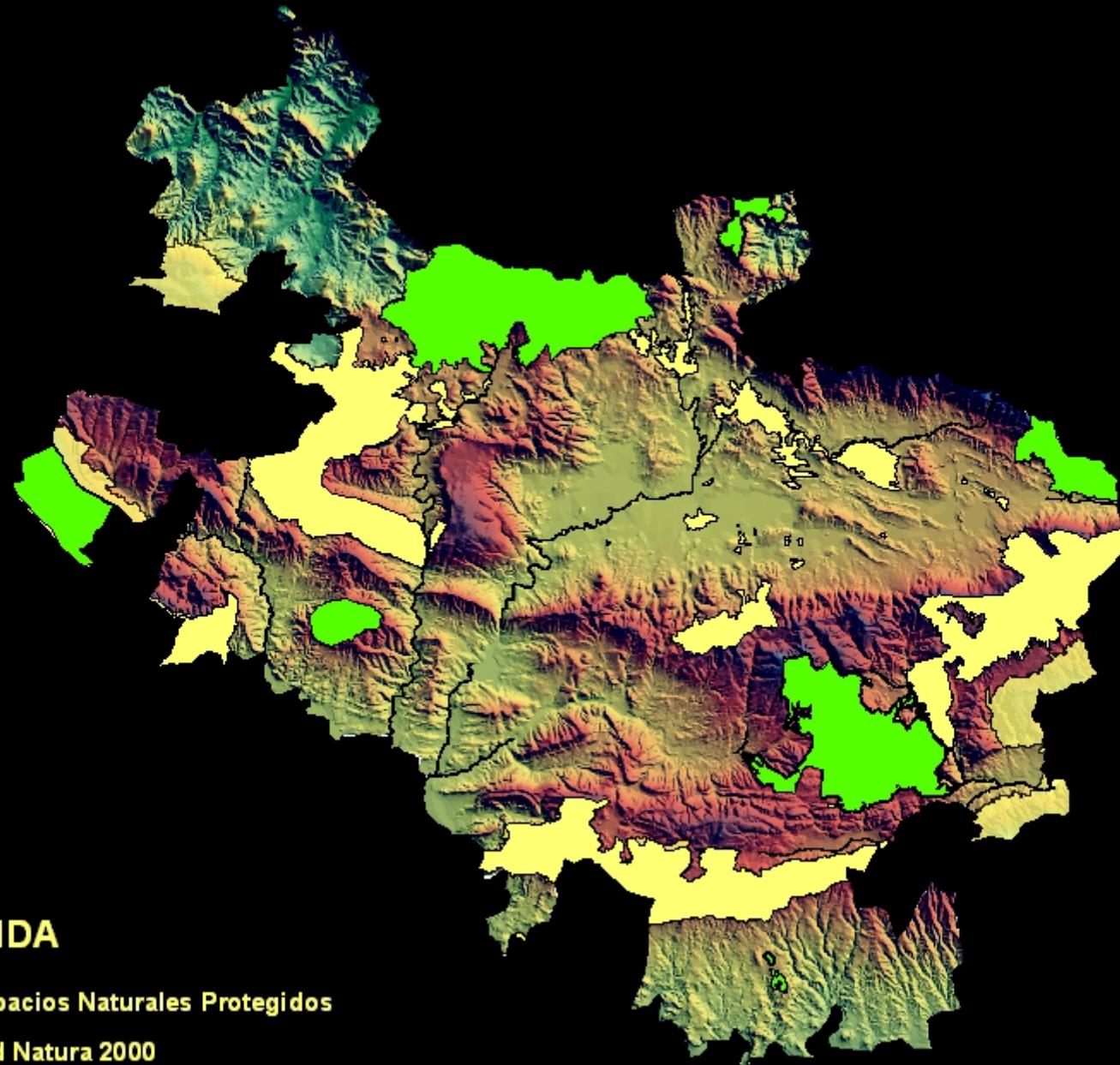
LEYENDA



Espacios Naturales Protegidos



1:500.000

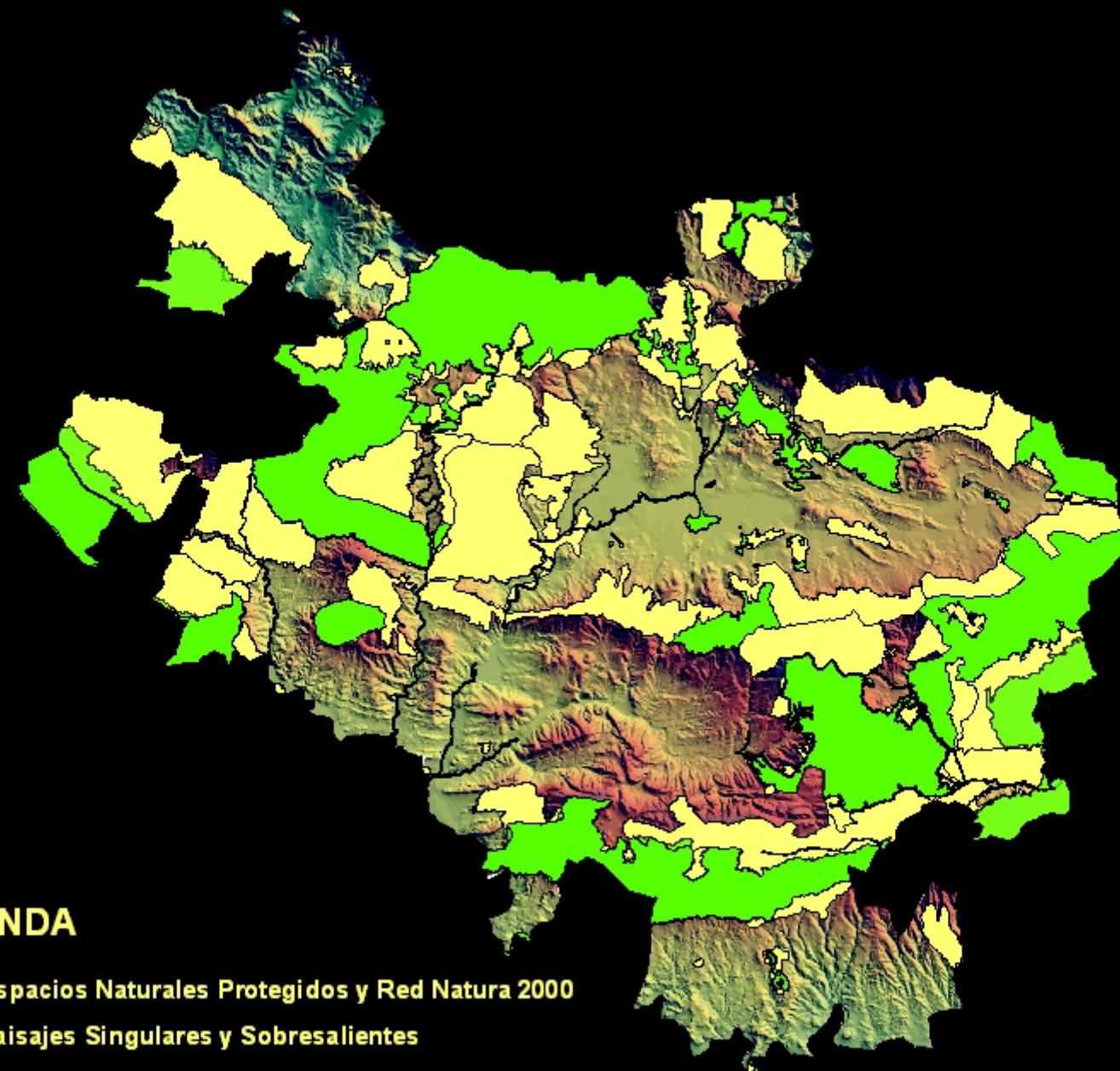


LEYENDA

- Espacios Naturales Protegidos
- Red Natura 2000



1:500.000

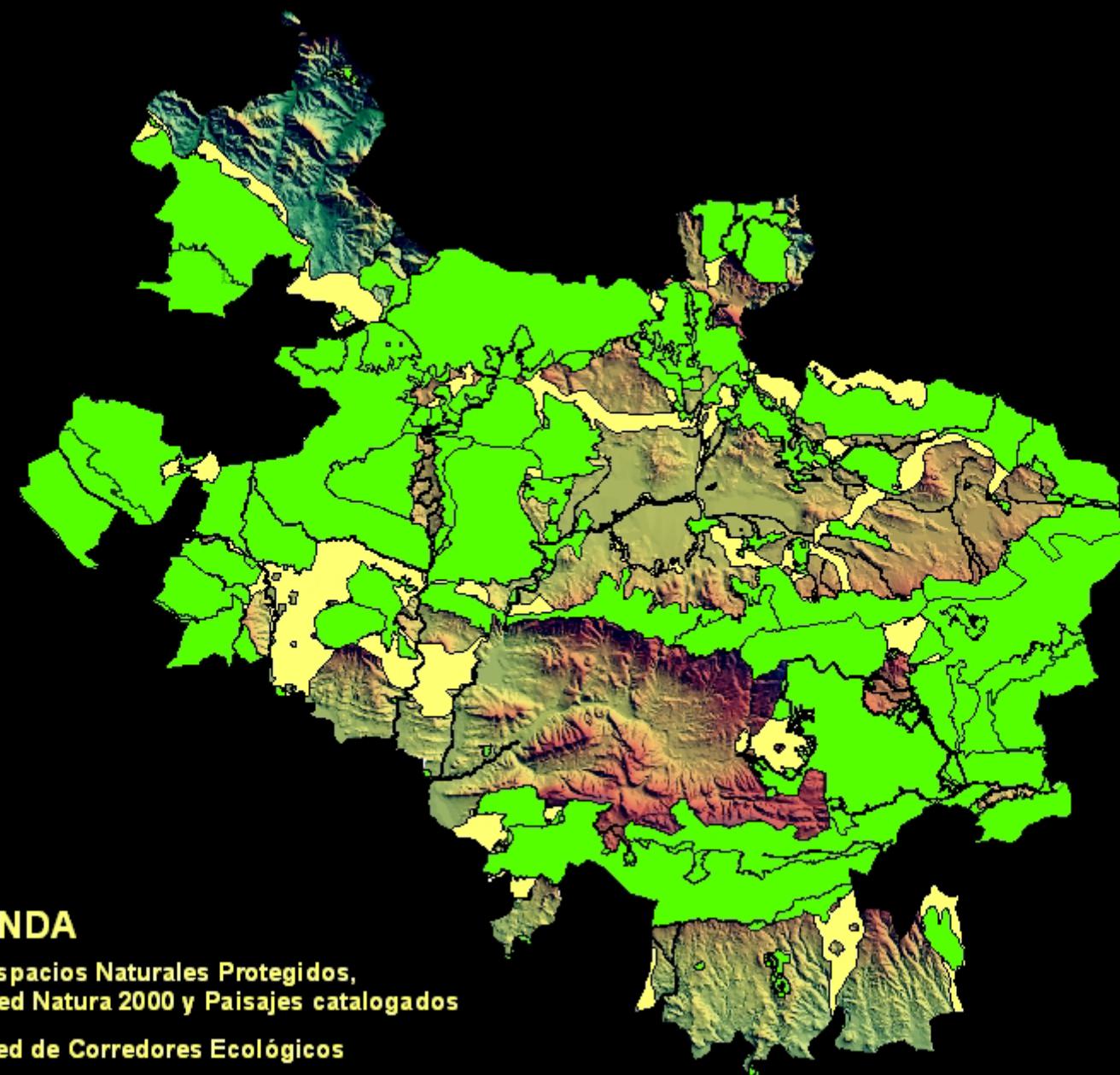


LEYENDA

- Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000
- Paisajes Singulares y Sobresalientes



1:500.000



LEYENDA

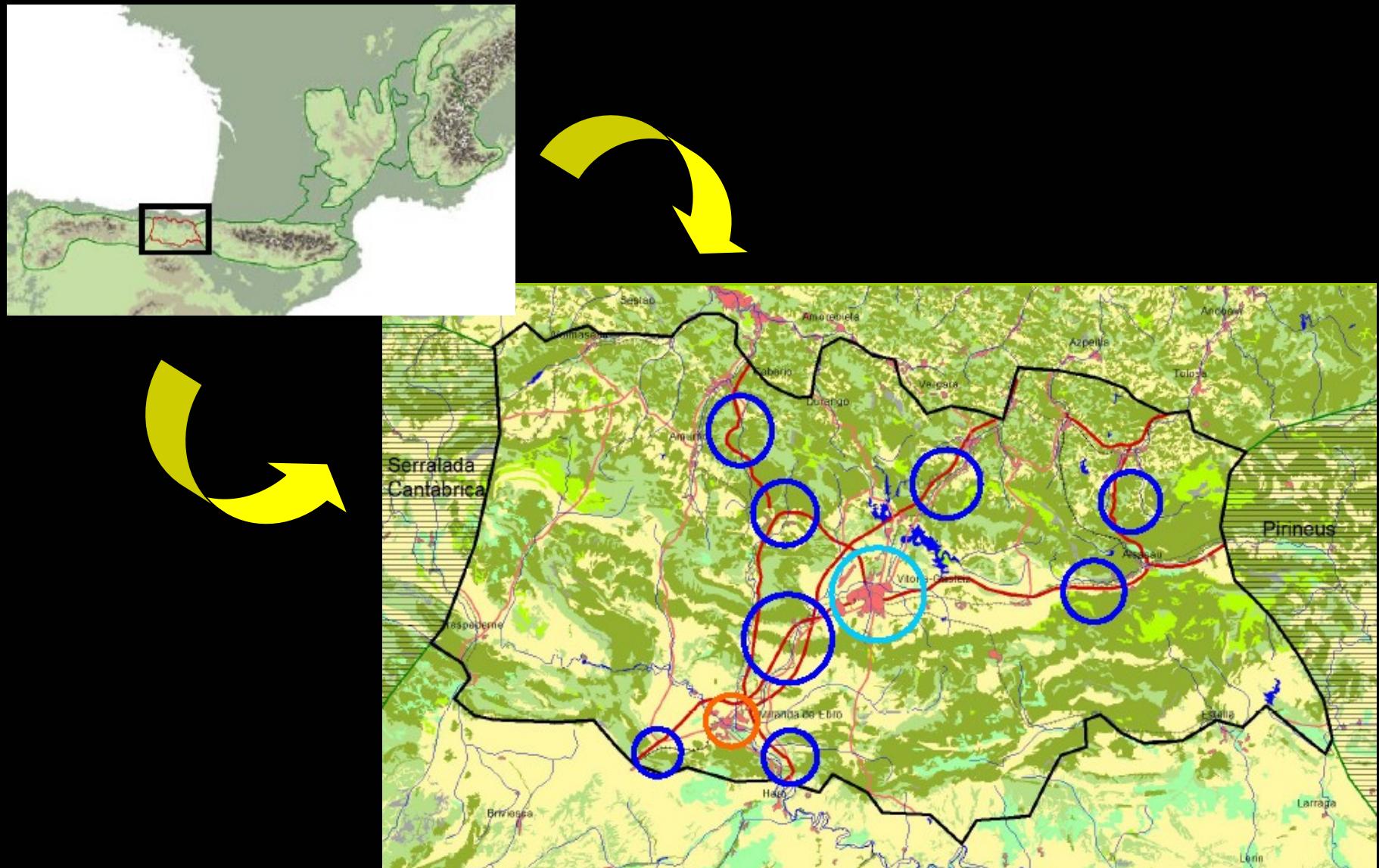
- Espacios Naturales Protegidos,
Red Natura 2000 y Paisajes catalogados
- Red de Corredores Ecológicos



1:500.000

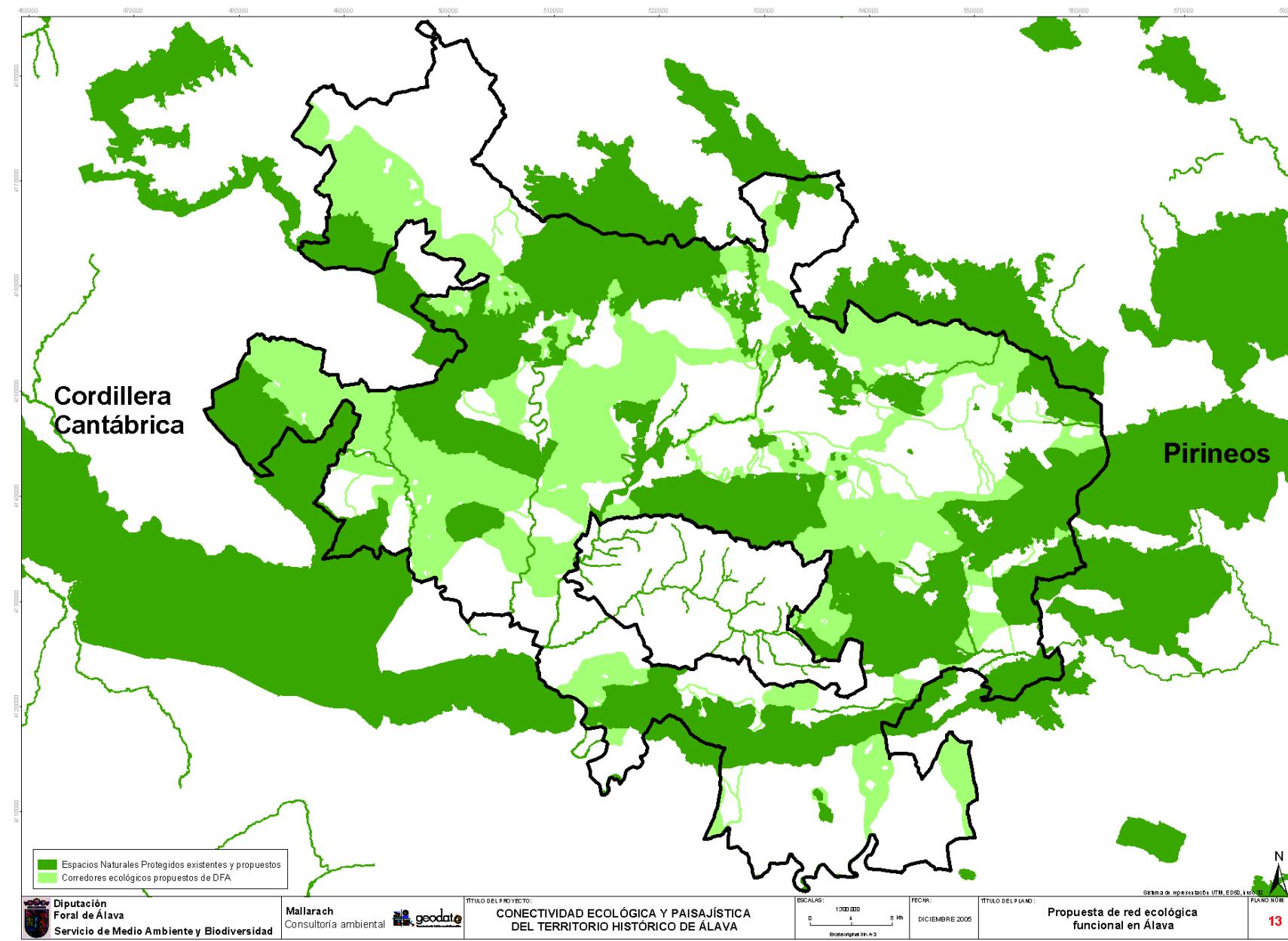
LA PERSPECTIVA TRANSREGIONAL

Iniciativa de Conectividad Ecológica del Gran Corredor de Montaña entre la Cordillera Cantábrica, los Pirineos, el Macizo Central francés y los Alpes Occidentales.



Ámbitos de actuación del conector identificado entre la Sierra Cantábrica y los Pirineos, también denominado “umbral vasco” (Mallarach y Rafa, coord., 2005).

PROPUESTA DE RED ECOLÓGICA FUNCIONAL



Estrategia y directrices para la conservación y restauración de la conectividad ecológica y paisajística de Álava:

- Pretende conseguir la incorporación de los requisitos de la conectividad ecológica y paisajística en los procesos de toma de decisiones que puedan incidir sobre ella, especialmente en aquellos ámbitos que se han identificado como más significativos.
- Establece directrices de acción en diversos ámbitos:
 - Evaluación ambiental.
 - Planeamiento urbanístico y territorial.
 - Infraestructuras.
 - Paisajes agrarios.
 - Redes hidrológicas y humedales.
 - Marco legal.
 - Información y cooperación.
 - Acciones públicas.

Marco legal y acción pública (I)

- Establecer figuras de protección para los conectores ecológicos y los paisajes relevantes, e implementar instrumentos específicos para la ordenación y gestión de estos ámbitos.
- Promover, en cooperación con otras partes interesadas, la información y sensibilización pública sobre la conectividad ecológica y paisajística, e involucrar a los distintos sectores con intereses en el territorio (agricultores, ganaderos, empresarios, etc.) a agentes económicos y a departamentos de la administración.

Marco legal y acción pública (II)

- Llevar a cabo programas específicos de acción para la mejora de los espacios de interés conector.
- Promover instrumentos económicos y fiscales, como pueden ser los incentivos, para impulsar la conectividad ecológica y su restauración, especialmente en áreas con una función conectora clave.

Planeamiento urbanístico y territorial. Evaluación ambiental de Planes y Proyectos

- Promover modelos de ordenación territorial que aseguren la permeabilidad del territorio.
- Traducir los requisitos generales de preservación y restauración de corredores y de su papel funcional para la interconexión de hábitats y paisajes a objetivos concretos, a considerar en todos los planes territoriales y programas de desarrollo que se elaboren o revisen.
- Incorporar la conectividad ecológica y paisajística a las evaluaciones de impacto ambiental, priorizando las medidas preventivas sobre las correctoras y éstas sobre las compensatorias.

Información, coordinación y cooperación administrativa

- Mejorar la cooperación interdepartamental en la Administración, incorporando en el proceso a todas aquellas unidades técnicas cuyos proyectos y actividades tengan implicaciones sobre la conectividad ecológica y paisajística, estableciendo los protocolos necesarios.
- Informar y sensibilizar a las Entidades Locales en la necesidad de adoptar medidas de planificación y gestión para la conservación y recuperación de la conectividad.

Infraestructuras

- Considerar adecuadamente los impactos potenciales sobre la permeabilidad ecológica en los procesos de evaluación ambiental de todos los planes y proyectos de infraestructuras que se planteen.
- Promover medidas correctoras de permeabilización en puntos negros y críticos de la red viaria.
- Establecer medidas correctoras eficaces en líneas eléctricas de alta y media tensión ya existentes e identificadas de riesgo para la avifauna.
- Aprovechar la construcción de nuevas infraestructuras para impulsar medidas compensatorias de permeabilización en las preexistentes.

Red Hidrológica y Humedales

- Conservar, proteger y recuperar la función conectora de la red hidrológica.
- Ejecutar medidas de recuperación y mejora ecológica de los humedales alaveses incluidos en el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas.

Paisajes Agrarios

- Fomentar el establecimiento de setos, hileras y retículos arbóreos y arbustivos en bordes del viario agrario y de parcelas cultivadas a través de las ayudas agroambientales u otros instrumentos.
- Impulsar planes y proyectos de acción para la naturalización de las balsas de riego, canales y otras infraestructuras agrarias y sus entornos.
- Promover a través de incentivos técnicos y económicos la conservación y restauración de elementos menores del paisaje con interés como hábitat para especies de fauna silvestres (lagunillas, charcas, muretes, etc.).

PLAN DE RUTAS VERDES

Un acercamiento
respetuoso al medio
natural.

Objetivos:

- Facilitar el acceso público respetuoso al medio natural, posibilitando a la ciudadanía el conocimiento y disfrute de áreas relevantes por sus valores naturales, paisajísticos e histórico-culturales.
- Conectar áreas rurales con los entornos urbanos y habilitar recorridos aptos para formas de movilidad sostenible.
- Mantener, y en su caso, recuperar y restaurar antiguos caminos, sendas o recorridos de titularidad pública, con marcada significación natural, histórica o etnográfica.
- Engarzar el Plan alavés en proyectos y propuestas planteadas a nivel supraterritorial: Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, Camino de Santiago, Senda del Pastoreo y otras.





Gracias.